

AÑO I

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
-ESPAÑA-  
TRIMESTRE: 1,00 Ptas  
-EXTRANJERO-  
TRIMESTRE: 1,25 Ptas

NUMERO SUELTO.  
10 cts. de pla.



SEMANARIO  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

SE PUBLICA

LOS JUEVES

NÚM. 12

Ciudad Rodrigo 21 de mayo de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -  
-LOS ORIGINALES  
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: MADRID, 19, bajo.

## Reformas

### municipales

#### Empedrado

No se crea que al ocuparnos de esta materia, vamos a pedir que el pavimento de nuestra Ciudad sea como el de las grandes poblaciones, que, contando con recursos para ello, los tienen de los llamados de cuña, adoquines, madera, asfalto o enlosado.

Bien sería que así pudiera ser, pero, la realidad de las cosas se impone a que tengamos que aceptar los que hoy existen y señalar en ellos algunas modificaciones, que proporcionen la mejora que necesitamos.

Es innegable que el empedrado que se emplea en esta localidad, al tener las piedras distintos tamaños y colocarlas sin ninguna preparación, deja bastante que desear, tanto por las molestias que ocasiona al tránsito, como por la falta de duración.

Motivo es para lo primero, el no utilizar aquellas, si no labradas sus caras con regularidad, al menos que a ello se aproximara, buscando las que las presentasen más planas y desterrando desde luego las que sean de pequeño tamaño, especialmente la guija de pizarra que se recoge en el cauce de este río.

También es factor importante la sinuosidad que ofrece el pavimento por la convección que se le da entre los cordones transversales, que tan frecuentemente se forman y que si bien favorece que las aguas pluviales escurran con más facilidad, dificulta dicha superficie el tránsito por la misma.

Como causas originarias de la falta de duración del empedrado, además de las que acabamos de apuntar en el anterior particular, diremos que son varias las que concurren, derivadas de la construcción del mismo, de los materiales que se aplican, del ancho de nuestras calles y en todo caso de la falta de personal para su reparación.

En efecto; el construir el empedrado con piedras pequeñas, hace que tenga menos consistencia y sea más movable al pasar sobre él vehículos con grandes pesos y más si

las llantas de sus ruedas no tienen el ancho debido.

Añádase a esto el uso que se hace de la guija a que antes nos referimos y el inconveniente señalado se hará más de notar, pues, a no dudarle, sirviendo de palanca, cuando sobre ella descansa la rueda de aquellas, levanta el gorrón que constituye la base del empedrado.

Por otra parte, esta mezcla de materiales, de distinta resistencia, ocasiona que los más blandos se destruyen más pronto que los otros, faltando a éstos entonces la debida protección.

Además, es condición de todo empedrado, el que éste sea construido con materiales, duros, elásticos e inalterables a las influencias atmosféricas, cualidades, que, en el todo, no reúne el que aquí tenemos.

La poca amplitud de nuestras calles, influye también en el mal estado del piso, pues, teniendo que pasar las ruedas de los carros necesariamente por el mismo sitio, viene el desgaste de las piedras o su hundimiento y por ende las desigualdades.

Puede evitarse esto en muchas de ellas, estableciendo un empedrado mixto, esto es, colocando un encintado de adoquines a los lados de las aceras, o sitio adecuado y de tal modo la marcha de los carruajes será a la vez más normal y con ello ganaremos en comodidad.

Todos estos inconvenientes, solo en parte muy insignificante, pueden evitar los empedradores municipales, los que, por constante que sea su trabajo, al ser solamente dos para este servicio, no pueden atender a reparar todos los desperfectos que existen.

### El General Ochando

El Excelentísimo Señor Don Federico Ochando y Chumillas que hasta ahora venía desempeñando el cargo de Capitán General de la séptima región (Valladolid), ha sido nombrado Comandante General del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Escuétamente dada la noticia, nada implica; al nuevo cargo llega el señor Ochando por sus propios merecimientos y Ciudad

Rodrigo que se honra al contar al bizarro y pundonoroso militar como uno de sus hijos adoptivos, le envía su más entusasta enhorabuena; pero su traslado, puede revestir y de hecho reviste importancia suma para esta población.

Durante el tiempo que el señor Ochando ha permanecido al frente de la Capitanía General de Valladolid, unas veces por impulsos propios y otras secundando iniciativas de nuestro caballeroso y digno Gobernador militar el Excelentísimo Señor General Don Julio Bueno, que en diferentes ocasiones y de distintas formas ha demostrado su cariñoso afecto por nuestra Ciudad, ésta, siempre ha encontrado eco en sus justas y legítimas peticiones.

Indudablemente que en su nuevo destino el señor Ochando tampoco olvidará a su madre adoptiva, pero ¿le será posible exteriorizar con hechos y con la misma facilidad que antes sus nobles deseos para con nosotros?

Esto es, lo que mirando al porvenir, hace que lamentemos por egoísmo propio el traslado del señor Ochando, y que por egoísmo también por tratarse de un hermano adoptivo nuestro, le reiteremos nuestra más sincera felicitación por su nombramiento.

### Recuerdos

#### EL TEATRO PRINCIPAL

Dos meses hizo ayer, que horrorizado presencié el terrible incendio que a la nada redujo el Teatro Principal de esta Ciudad.

Fuí de los primeros en llegar, por si podía evitar en algo el siniestro, en unión de algunos queridos amigos que por casualidad reunidos estábamos.

Al ver las fulgurantes llamas que todo y todo lo destruían ¡cuantos y cuantos recuerdos me evocaban!

En ese edificio, en ese recinto que ya no es lo que fué, pasaron y pasaron los días más alegres de mi juventud; allí tuve halagos, lisonjas, desilusiones, desengaños y recibí también calabazas.

¡Que bailes los del Carnaval! ¿Los olvidará el amigo Trejo?

Para mí, eso que hoy es un solar, lo considero como una Institución, pero ya desaparecida del

mundo de los vivientes. ¡Ay venerable Trejo! ni tú ni yo, volveremos a deleitarnos en lo que en algún tiempo fué nuestro campo de alegría y regocijo.

Aún cuando no lo creas, tú también eres una Institución en Ciudad Rodrigo; pero ya caminas a la caducidad, ya vas siendo viejo como yo; nos vamos aproximando al fin, lo mismo que el Teatro Principal, a la desaparición; *pero que nos quiten lo bailao.*

Y basta ya de cosas poéticas y tristes.

Al evocar tantos y tantos recuerdos porque son muchos, para toda clase de gustos y no hay espacio, ni posibilidad de reproducirlos se me ha ocurrido el *rebuscar* entre mis *papelotes*, lo que respecto a dicho Teatro pudiera encontrar, y ahí va lo que he hallado.

Acordada por el Estado la venta del edificio Teatro, que procedía del Hospital Civil de la Pasión de esta Ciudad, fué tasado con exclusión de la *lucerna, decoraciones y demás enseres*, en 120.000 reales en venta y 6.000 en renta, por cuya cantidad se capitalizó en 108.000.

No habiendo habido postores a dicha finca, en las dos subastas que de la misma se celebraron en 15 de Marzo y 11 de de Junio de 1861, por acuerdo de la Junta Superior de Ventas, fecha 17 de Octubre del mismo año, fué retasado en 95.000 reales en venta y en 4.740 en renta y capitalizada por esta última cantidad en 85.320.

Verificada la subasta en 30 de Abril de 1862, bajo los referidos 95.000 reales, tampoco hubo licitadores, por lo que la expresada Junta Superior, en sesión de 18 de Junio de 1862 y con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 24 de Julio de 1861, acordó se procediera a segunda subasta en retasa o sea con la rebaja de la sexta parte del capital que sirvió de base en la subasta anterior, siendo por tanto el tipo para la misma la suma de 79.166,66 céntimos.

Esta subasta había de celebrarse el día 28 de Julio de 1862, pagándose en diez plazos iguales, al diez por ciento cada uno; el primero a los quince días siguientes de notificarse la adjudicación y los restantes; con el intervalo de un año cada uno.

Con fecha 11 de Julio de 1862 por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, se acordó prorrogar para el 8 de Agosto la subasta; la que simultáneamente tuvo lugar en dicho día en Salamanca y en esta Ciudad; no habiendo ningún postor en la primera y en esta lo fueron los de aquí vecinos, Don Martín Martínez Sobrino, en 80.000 reales, Don Jerónimo Pesquero, en 80.100 y Don José Montes, en 81.000, pujando nuevamente el primero de los señores citados en la cantidad de 86.100 reales, por la que le fué adjudicada la propiedad del Teatro.

Según certificación de Don Esteban Bande, oficial primero Interventor de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado en la Provincia, fecha 6 de Septiembre de 1862, el Teatro estaba gravado con un censo de 1.800 reales de capital y 54 de réditos anuales, al tres por ciento, el cual se pagaba por el Hospital, al presbítero Don Agustín Sánchez Torres, como poseedor de la Capellanía fundada en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, por Don Mateo de los Villares; pero, como el tenedor de este censo no acreditase en tiempo y forma su derecho, no se liquidó dicha carga al tiempo de la venta—subasta,—hasta que por el censatario se practicara la justificación correspondiente; en cuyo caso sería rebajado del precio del remate el importe del gravamen, quedando su pago de cuenta del comprador.

Pagado el primer plazo por Don Martín Martínez Sobrino, por éste se hizo cesión en 20 de Octubre de 1862 del edificio Teatro por él comprado, a Don Manuel Valías, Don José Alonso Montes, Don Jerónimo Pesquero, Don Pedro María Cascón, Don Sebastián Iglesias, Don Juan José Domínguez, Don José Cuesta, Don Juan Valls, Don Rafael Belmonte, Don José Muriedas y Don Atanasio de Pando y Puyol, a los que se le dió posesión en 25 de octubre de 1862.

Intervinieron en las distintas diligencias de adjudicación, traspaso y posesión, como Alcalde de la población, Don Juan Arias Girón; como Juez de Paz, en funciones de Juez del Partido, Don Idefonso Martín Domínguez; como Alcalde del Hospital Don Francisco Teta y como Escribanos Don Telforo Mayor y Don José Puig.

Con posterioridad fué adquirida la propiedad del Teatro, por nuestro convecino, Don José Iglesias, quién era dueño del mismo cuando el siniestro ocurrió.

Teatro Principal ¡de cuantos sainetes, comedias dramas y tragedias, no de las representadas, sino de las vividas, de las históricas, de las reales nos podrias dar noticias! Antes callabas como una *esfinge*; hoy porque pasastes al *no ser*; yo te respeto como a los muertos; eras una Institucion.

## ¡¡Gran rebaja de precios!!

“HIDRO-ELÉCTRICA DEL AGUEDA,”

En las oficinas de la misma, se hallan de venta

Lámparas **Osram**  
de filamento metálico.

a los precios siguientes:

**De 16 bujías a 2'40 pesetas.**

**" 25 " a 2'60 "**

## Los Exploradores.

### El Esperanto.

El idioma inventado por el ilustre medico y lingüista Zamenhof, para que sirviera de lengua internacional, se ha extendido por todo el mundo con una rapidez asombrosa, sin duda, por la facilidad de su aprendizaje. Su sencillez es tan grande, que en una hora puede aprenderse su Gramática, y en menos de tres meses hablarle con perfección, y por eso ha conquistado tantos adeptos y cuenta en el día con más de mil sociedades en Europa dedicadas a su propagación y más de trescientos periódicos escritos en Esperanto.

En casi todos los Congresos internacionales ha sido adoptado, constituyendo un utilísimo medio de unión entre personas de las mismas ideas y profesiones de los distintos países, habiendo entre otras, asociaciones internacionales de médicos esperantistas, de abogados, etc.

Teniendo en cuenta que este idioma podía ser un lazo más de fraternidad y compañerismo entre los Exploradores de todo el mundo, la última Asamblea de «Los Exploradores de España» tomó

el acuerdo de recomendar a los Comités, la enseñanza de lengua tan sencilla y útil, y en su virtud el Comité Mirobrigense, conforme en un todo con la idea, se propone empezarla a la mayor brevedad, utilizando para ello el ofrecimiento de Don Saturnino Galache, presbítero y beneficiado de esta Catedral, que generosamente se ha brindado a hacer de nuestros Exploradores esperantistas, generosidad que merece los más sinceros plácemes de los que a la Asociación pertenecemos y de todos los buenos españoles.

\*\*

Como prueba de la pujanza que la Asociación ha adquirido en Ciudad Rodrigo damos a continuación los datos que por la secretaría de este Comité se han enviado a la General en el parte mensual: Socios protectores, 97; Instructores, 3; Exploradores, 151; Grupos, 3.

\*\*

El jueves próximo, día de la festividad de la Ascensión oírán misa los Exploradores a las diez de la mañana en la parroquia del Sagrario, y por la tarde harán la acostumbrada excursión de los días festivos.

## Ayuntamiento

SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 17.

La presidió el señor Mirat, y asistieron los señores Cid, S-Manzano, Escanilla, S-Villares, García, Sevillano, Iglesias, Hernández y Fuentes.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente manifestó que entendía que la cuestión médica del tercer distrito debiera solucionarse, en plazo breve, fijando en él su residencia un nuevo Médico, y en tanto esto ocurriera, el señor Yepes tendría una casa en aquel barrio, donde recibiría visitas y recados profesionales. En este sentido tomó acuerdo la I. Corporación.

A propuesta de la misma Presidencia, se resolvió que las casetas de feria se construyan en el mismo sitio que en años anteriores, dejando sin efecto los acuerdos adoptados en contrario.

El señor Presidente quedó encargado de realizar gestiones particulares para que los obreros que trabajan en las «Obras de defensa del Arrabal del Puente», perciban sus jornales por semanas y no por meses.

Se dió cuenta de una solicitud de la Junta Directiva de la «Sociedad Obrera Mirobrigense» sobre residencia del Médico del tercer distrito, y a propuesta del señor Cid se resolvió estar a lo acordado.

Fué denegada una solicitud de Antonio Huertas Bazán, en petición de un nuevo depósito de refrescos, y autorización para dar salida en Consumos de 16 litros de alcohol, del que hoy tiene establecido.

También se dió por enterada la I. Corporación de la distribución del crédito del capítulo adicional 4.º, artículo único, del presupuesto de obligaciones del Ministerio de Fomento, y en la que aparece consignada para las «Obras de defensa del Arrabal del Puente», la suma de 59.400 pesetas.

El señor Escanilla interesó con este motivo, y así lo acordó el I. Ayuntamiento, pasara a informe de la Comisión de Hacienda su proposición de acudir a la Rifa con objeto de arbitrar recursos con que atender a las obligaciones de auxilios en la ejecución de tales Obras, y una vez transcurrido el plazo

señalado, para la información pública abierta acerca de tal proyecto.

Se accedió a una petición de los señores Maestros de Sección de las Escuelas Graduadas sobre pago de alquileres de casa.

Pasó a las Comisiones de Fomento y Hacienda, el presupuesto y plano de las obras para la instalación de las oficinas de la Zona, en la planta baja de la Casa-Consistorial.

Se leyó una solicitud del Centro Obrero, sobre incapacidad para el ejercicio del cargo de Concejal de este Ilustre Ayuntamiento, referente a Don Fernando Iglesias, y reparto equitativo y proporcional del trabajo en las Obras de defensa del Arrabal del Puente, acordándose proceder con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

## Teatro Nuevo.

Para esta noche y con la bonita comedia EL ORGULLO DE ALBACETE, se anuncia el debut de la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor, Don Francisco Gómez Ferrer.

Sabemos que esta compañía dará a conocer a nuestro público las obras de mayor éxito últimamente estrenadas, y que inmediatamente tendremos el gusto de ver **La Malquerida**, y la sensacional comedia **Jimmy Samson** y de cuyo personaje hace una verdadera creación el señor Gómez Ferrer.

## Noticias

Se ha concedido la permuta entablada entre los Maestros de Sección de las Escuelas Graduadas de Salamanca y esta Ciudad, Don Nicolás Escanilla Simón y Don Marcelino Juan García, habiendo tomado posesión de su nuevo cargo el primero de dichos señores, nuestro querido amigo, el día 15 del actual.

En la noche del 12 fueron robadas varias caballerías de la dehesa boyal de Fuenteguinaldo.

Los presuntos culpables al ser sorprendidos por la Guardia Civil en la dehesa del Collado de Malvarín, se dieron a la fuga, abandonando tres caballerías, dos de las cuales resultaron ser de Eduardo Herrero Sánchez.

El 17 de este mes, se celebró en Fuente de San Esteban una reunión entre aquel Ayuntamiento y varios industriales, con una Comisión de Concejales y vecinos de Vitigudino, con el fin de tratar de la construcción del último trozo de la carretera que ha de unir dichas villas.

Han tenido la desgracia de perder a su hija Remedios, de diez años de edad, los señores Don José María Gómara y Doña Bernardina Martín y Martín, Juez municipal y Maestra de niñas, de Monsagro.

El 19 de este mes sufrió una caída de la caballería que montaba, el conocido labrador Manuel Paniagua, residente en la dehesa de Fonseca, ocasionándose contusiones de alguna importancia.

El Boletín Oficial de la Provincia de 16 del actual, publica la convocatoria de la Escuela Nor-

mal Superior de Maestros de Salamanca, por la que se hace saber a los señores Maestros Superiores revalidados en aquella, cuya edad sea de veinte a treinta años, y deseen aspirar a las Becas creadas en la Escuela de párvulos, agregada a la Normal de Maestros de Madrid, con 1.250 pesetas, presenten en la Secretaría de aquél Centro sus respectivas instancias, en el término de quince días, a contar desde la inserción del anuncio, acompañadas de la hoja de estudios y servicios en las Escuelas públicas.

Para la Escuela Municipal de niños de esta Ciudad, (intramuros), ha sido nombrado interinamente, el Profesor de primera enseñanza Don José Morínigo Noreña.

El martes último salió, con dirección a Oviedo, el propietario Don Luis H. Mirueña, nuestro amigo.

Se propone hacer un viaje de recreo por las poblaciones del Cantábrico y antes de regresar a esta permanecerá unos días en Madrid para asuntos particulares.

En visita de inspección estuvo en esta Ciudad el Coronel de Carabineros, Sub-inspector de esta Comandancia, Don Enrique García Simón, de quien tan gratos recuerdos se guardan en esta Ciudad.

Hallándose removiendo tierras en un barranco, al sitio de Bujón, término municipal de Payo (El), Domingo González y González, tuvo la desgracia de quedar sepultado entre aquellas, y resultando con lesiones de suma gravedad.

Para efectuar las correspondientes prácticas en la Escuela Central de Tiro, ha salido para Madrid, el Capitán de Caballería, Jefe del Escuadrón del Albuera, destacado en esta Plaza, Don José Torres Navarrete.

Se ha expedido Real carta de sucesión en el título de Marqués de los Altares, a favor de Don José María Bernaldo de Quirós.

En Sancti-Spiritus se encuentra gravemente enfermo, el Alcalde de aquella localidad y amigo nuestro, Don José Fresnadillo, cuya rápida mejoría deseamos.

La Superioridad ha dado autorización a la Maestra de Cabrillas, Doña María Guart, para continuar durante el próximo curso practican lo en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Ha sido destinado a mandar la fuerza de Infantería que guarnece esta Plaza, el Teniente Coronel, Don Miguel Alés Tejada.

Por R. O. de 8 de este mes, (*Gaceta de Madrid* del día 13), ha sido aprobada la distribución del crédito del capítulo adicional 4.º, artículo único del presupuesto de obligaciones del Ministerio de Fomento redactada por el Servicio Central Hidráulico, para atender a la marcha de las obras durante el actual año.

En ella se consigna la cantidad de 59.400 pesetas, para las de defensa de esta Ciudad, y una vez que su presupuesto está aprobado y para las mismas ha recaído la correspondiente autorización de ejecución, el envío de fondos solo se halla supeditado al cumplimiento de la obliga-

ción de auxilios de los interesados, en la ejecución de las obras.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

María Rosa Holgado Manzano, María del Socorro Etreros López, Isidro Santos Pérez, y Mercedes Nicolás Medina.

### MATRIMONIOS

Vidal Gómez González y Leonor Ramos Duque.

## Mercados

Trigo Candear,	de 49 a 50 reales fanega		
Idem Barbilla,	de 48 a 49	»	»
Centeno,	de 36 a 38	»	»
Cebada,	de 33 a 34	»	»
Algarrobas,	de 40 a 42	»	»

## Anuncios.

### Durante los días de fèria

**Se arriendan pastos para toda clase de ganado, en los fosos bajos de esta Ciudad.**

Hora de entrada, por las Puertas del Sol y Colada, las cuatro de la tarde.

## Venta

Se hace de los bienes siguientes:

Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tello y otra media deslindada al mismo sitio.

La casa y bienes que radican en Espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media.

Las tierras, olivares y casa, que en Villamiel, (áceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero.

Precio y condiciones informarán, Rua del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se anunciará con la antelación debida.

### MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Alberto Ahles y Comp.<sup>a</sup> Felix Schayer, Sucesor

MADRID

Posee esta acreditada casa completo surtido en: Arados para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de grano* y *guadanadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante material vinícola, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

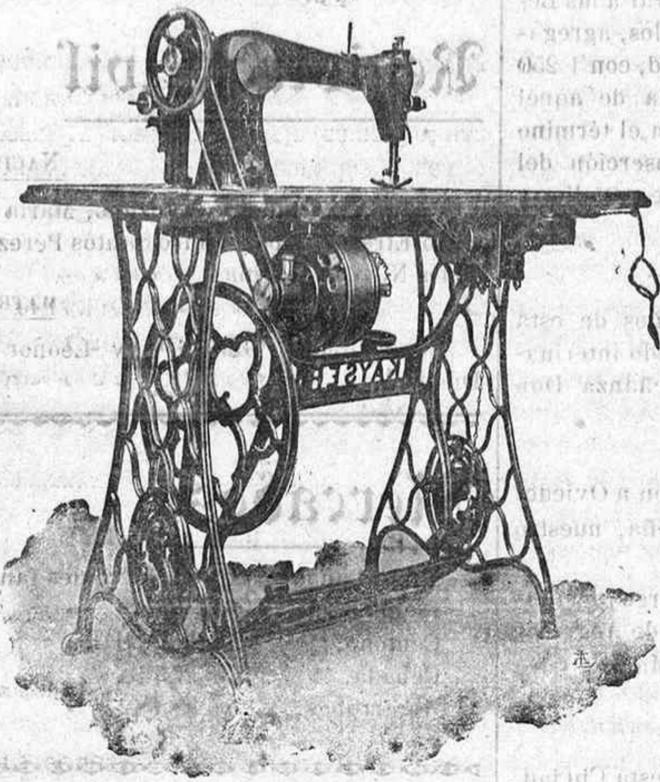
**Severino Pacheco**

Ciudad Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

**FERRETERÍA de Augusto Moriche**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante  
en esta provincia de las  
máquinas para coser, marca  
**Kayser**



Gran surtido  
de maderas  
en muebles  
encarpada

Herramientas, Cuadros y Espejos

**Almacén** de coloniales al por mayor.

**Viuda de J. López**

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Ultramarinos finos - ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS

**Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus**

**La Mutual Franco Española**

SOCIEDAD DE PREVISIÓN y CAJA DE AHORROS POPULAR

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

**Tomás Hernández y Hernández**

Calle de la Peña, número 5.

**FERRETERIA**

**L. BRUSI**

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

**Hotel Machero**

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

**TEJIDOS del Reino y Extranjeros**

**Joaquín Sánchez**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Artículos de Paquetería, Mantas para viaje, Géneros de punto, cortes de vestidos y todo lo concerniente al ramo.

INMENSO SURTIDO EN PARAGUAS.

**FARMACIA**

de

**Adrián Vasconcellos**

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

**Odolticina**

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

**CONFITERIA**

**de Escanilla**

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

**Bombones**

**y Caramelos finos.**



**Luis Domínguez**

SILLERO Y GUARNICIONERO

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se han recilido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para señora, desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante. — Corte de traje para Caballero, desde 10,50, idem idem. — Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem. — Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50, idem idem — Estores idem idem, desde 7,50 idem idem. — Tohallas afelpadas desde 0,60 idem idem. — Sábanas hechas, desde 2,00 idem idem. — Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno. — Delantales fantasia a 1,25 idem.

Trajos hechos de pana y paño para Caballeros y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

**Venta**

Se hace de la casa señalada con el número 8, de la calle Rúa del Sol, de esta Ciudad.

En la número 12 de la misma informarán del precio y condiciones.

**A los Labradores y Hortelanos**

**Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.**

De venta en el establecimiento de Ultramarinos de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6.

**Fábrica de Gaseosas**

"EL PORVENIR,"

**Droguería general**

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

**Específicos,**

**Ortopedia, Pinturas, Perfumería.**